



El Aeropuerto de Santiago devolvió en 2014 más de 370 objetos extraviados en sus instalaciones a sus propietarios

- La oficina de objetos perdidos gestionó más de 1.100 objetos hallados en el edificio terminal
- Los objetos no reclamados durante dos años son entregados a Cáritas Diocesana para su gestión

6 de febrero de 2015

La oficina de objetos perdidos del Aeropuerto de Santiago gestionó el pasado año 2014 un total de 1.159 pertenencias extraviadas por pasajeros y usuarios en sus instalaciones. Las que se dejan en los aviones son responsabilidad y las gestionan las propias compañías aéreas.

De los 1.159 objetos hallados en el aeropuerto, destacan las joyas (184), ordenadores (153), cinturones (110), ropa (103) y ya en menor número, pañuelos, gafas, relojes, dinero y teléfonos. Además en esta oficina se recogen, para su posterior tratamiento, los objetos abandonados por los pasajeros (sobre todo bastones de todo tipo: de peregrino, de marcha, de senderismo), así como los objetos prohibidos que no se pueden pasar a través del control de embarque (navajas, cuchillos, ciertas herramientas).

De todas esas pertenencias, que en su mayoría son olvidadas por los usuarios en los controles de seguridad previos a las áreas de embarque del aeropuerto, 376 fueron entregadas a sus propietarios en la oficina de objetos perdidos situada en el control de seguridad del bloque técnico del aeropuerto, junto a los filtros de embarque. El resto de objetos no reclamados, excepto los que tienen que ser destruidos, como es el caso

Nota de prensa

de los productos perecederos, son enviados, periódicamente, a Cáritas Diocesana para su posterior gestión.

Los pasajeros o usuarios del aeropuerto que hayan olvidado o perdido algún objeto pueden dirigirse directamente a la oficina del aeropuerto o llamar por teléfono 981 547 571.